



PROCESO: RESTITUCIÓN ESPECIAL DE INMUEBLE ARRENDADO

RADICADO: 2023-00355-00

M

Al Despacho de la señora Juez, el informe por parte de la parte interesada sobre la entrega del inmueble objeto de esta solicitud. Para lo que estime conveniente proveer.

Bucaramanga, **18 de julio 2023**.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, **dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023)**

Seria del caso proceder a comisionar a la Alcaldía de Bucaramanga para la diligencia de restitución especial, sin embargo, se advierte por parte de la parte interesada que el inmueble ya fue entregado por la arrendataria, según el informe presentado por la señora Johanna Smith Gómez mediante correo electrónico el 27 de junio de 2023, disponiendo así, este Estrado que no existe mérito para dar inicio al presente trámite.

Por último, habiéndose cumplido el objetivo principal de este trámite judicial se ordena el archivo del mismo.

NOTIFÍQUESE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

Al presente auto se notifica por estado electrónico N°96 del 19 de julio de 2023.